



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 06 JUN 2016

Expte. N° 24.548/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma remite copia de notificación emitida por la Administración Nacional de la Seguridad Social "ANSES", en relación al otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria de la Sra. Inés Olga JUÁREZ, a partir del 1° de junio de 2016.

QUE a fs. 6 la Sra. JUÁREZ presenta su renuncia al cargo de Sub-Jefe de Control Curricular, Categoría 4 de la DIRECCIÓN DE CONTROL CURRICULAR dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Inés Olga JUÁREZ – D.N.I. N° 6.381.659, al cargo de Subjefe de Control Curricular, Categoría 4 de la DIRECCIÓN DE CONTROL CURRICULAR de la SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir del 1° de junio de 2016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Sra. Inés Olga JUÁREZ los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Niña  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0573-16